

EL ECO DE SANTIAGO

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias, 3,50 trimestre.—Extranjero, 20 pesetas semestre.

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Rúa Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD

Línea en 8.º pág. 0,10. Sección local 0,50. Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cent. por impuesto del timbre.

Año XXIV

Jueves 20 de Febrero de 1919

Núm. 10.027

NOTAS DEL DIA

La principal nota del día es hoy el atentado contra Clemenceau.

El hombre liberal por excelencia, el tigre como la gente le denomina, ha sido objeto de criminal atentado cuando comenzaba ayer sus diásporas en la capital de la república francesa.

Las noticias que llegan del estado de Clemenceau son, por fortuna, favorables; no parece que haya temor a complicaciones y que podrá, sin casi interrupción, continuar sus funciones de verdadero director de la política del mundo que ejerce en este momento histórico.

El hecho, sin embargo, merece la atención cuidadosa de los hombres que dirigen la conciencia pública y merece la condenación de cuantos honradamente proclaman, juntamente con los respetos a las libertades de todo orden, la necesidad de defender el orden social.

Fortuna grande fué que el viejo político francés hubiese librado como libro de la emboscada; pero mayor fortuna será, todavía, descubrir los orígenes de ella.

Para combatirlo y remediarlo lo que primeramente hace falta es conocer el mal.

Los jaimistas están totalmente descompuestos. Esta crisis por que pasa el que fué gran partido tradicionalista, parece que lo dejará reducido a la nada.

D. Jaime, el Señor, como le nombran sus leales, ha publicado un manifiesto en el que a hueso sano a los que comprometieron su tranquilidad de ahora durante la guerra realizando una estrepitosa campaña germanófila.

Vázquez de Mella, el gran señor de la palabra, publica otro en el que tampoco queda bien parada la seriedad del jefe del partido.

Los dos, D. Jaime y D. Juan parecen hacerse competencia en la labor de hacer blancos en las filas de los propios amigos y ni aun se advierte en ninguno de ellos la dulzura y suavidad del lenguaje propia de quienes tan alto se encuentran.

Aunque como partido influyente en la política española era el tradicionalismo algo ya pasado, lamentable es su desaparición.

Y, tan lamentable como su muerte, es ese pugilato en que ahora se hallan los hombres cumbres del tradicionalismo.

CRONICA

"As cheas"

«Padrón! Padrón!...
«Santa María! Lestrovél!...
«Adiós! Adiós!...»

ROSALÍA CASTRO.

Es en el solar vetusto de Macías y Rodríguez de la Cámara; es en la dulce tierra de las hilanderas; es en la antigua Iria Flavia.

Sus vegas y sus campos cuando el invierno es llegado dejan de sonreír ante la amenaza—inexorable y fatal—de las inundaciones.

Las calles de Padrón—melancólicas y silentes—se cubren de agua y por unos días la visión de Venecia (de una Venecia sin palacios marmóreos y sin gondolas... es decir, gondolas... una barca pulula por las calles anegadas) se ofrece a estas gentes: clara y real.

Entonces cuando los vecinos temen por sus haciendas y «a chea», esto es, la inundación, la avenida los enclaustra en sus hogares y asomados a los balcones sienten, mientras contemplan el inopinado y audaz río yo no sé qué nostalgias y sensaciones.

El tren al correr por la vega dijérase que atraviesa por medio de un lago y es de ver el asombro de los viajeros mirando al redor el espejo de las aguas quietas.

«¡E a chea!»
La plaga de todos los años para los vecinos y si no temiese el cronista los enojos de éstos imperturbablemente diría que es un espectáculo raro, insólito el del pueblo y su vega inundados que bien debían agradecer los padroneses ya que sólo se ofrece a sus ojos espantados.

Pero no, no lo diré... diré, si que as cheas son tal que una maldición bíblica, un castigo de Dios al pueblo proscrito.

¡Cómo en los tiempos remotos del Diluvio y de las plagas egipcias!...
«¡Sí, lector! «As cheas» son algo tremebundo y apocalíptico.

Y gracias a nuestros conspicuos políticos y diputados por Padrón que siempre en ocasión de las inundaciones, prometen (sin cumplir sus ofertas) poner remedio al mal éste no es más trágico.

No parece sino que aquellas promesas son un dique, una barrera, un rompeolas para las olas ténues de este largo maravilloso.

Me acerco a una mujer del pueblo con catadura de comadre ya que no de sibila y de esta guisa fina así su salmodia:

«¡Qué boa terra sería esta, señor, si non foran as cheas y os seus políticos, que inda lle son peor!»
Magister dixit.

ORTIZ NOVO

Iria Flavia, Invierno.

La Junta de amigos de los ciegos

Para constituirla en esta ciudad se reunieron bajo la presidencia de D. Máximo de la Riva, como delegado del Patronato de anormales los Sres. D. Juan Barcia Caballero, D. José Varela Menéndez, D. Abelardo Nieto Núñez, D. Manuel Varela Radio, D. José Cruz Letamendi y D. Emilio Lizondo. Después de constituida dió lectura el Sr. Letamendi a un completo programa de los trabajos encomendados al fin propuesto, que fué aceptado y que se pondrá en práctica a proporción que vaya siendo oportuno.

Por de pronto y como base indispensable se acordó proceder a la Estadística de los ciegos que haya en Galicia, para ponerse en relación con ellos y proceder a su educación y auxilio. Se repartirán profusamente las hojas estadísticas, rogando su ayuda a las autoridades eclesiástica y civil; y se procurará encauzar obra tan social y caritativa.

Allá por el pasado Agosto al dar cuenta del paso por Santiago del Sr. Las Heras, director de la Revista consagrada a este objeto, ya anunciamos esta obra, alabándola como se merece. Lo mismo hacemos hoy; rogando a nuestros colegas la tomen bajo su protección para hacer su defensa y propaganda.

RENOVACION DEL ARMISTICIO

Las nuevas condiciones

Según informes de procedencia alemana han sido firmadas las nuevas condiciones del armisticio.

Erzberger ha recibido orden de no decidir nada en definitiva sin previa autorización del Gobierno.

Las nuevas condiciones del mariscal Foch han sido transmitidas a Weimar y a Berlín durante la noche del viernes al sábado.

Una causa aún inexplicada ha hecho que estos telegramas hayan llegado a Weimar el sábado por la mañana y a Berlín el sábado al mediodía.

Foch había pedido una contestación para el domingo al mediodía lo más tarde, advirtiéndole que tenía que dar oportunamente órdenes a sus tropas.

En vista de lo ocurrido, Erzberger ha rogado al mariscal Foch que prolongue el plazo de contestación hasta el lunes 17 de Febrero al mediodía.

Foch ha contestado:
«El armisticio finaliza el 17 de Febrero a las cinco de la mañana, y así, el último momento para firmar la prolongación será a las seis de la tarde del domingo, con el fin de que la Entente disponga del tiempo necesario para transmitir a sus tropas las órdenes que procedan.

Si en ese instante el convenio no está firmado, me verá en la obligación de salir de Treveris y el armisticio dejará de hallarse en vigor el 17 de Febrero, a las cinco de la mañana.»

El empleo de la flota alemana

Comunica el «Press Bureau» que el Consejo aliado de transportes marítimos ha decidido emplear los barcos de pasaje enemigos para la repatriación de tropas, y los barcos mercantes para transportar alimentos a Europa.

Este arreglo no prejuzgará la situación definitiva de estos navios, que se decidirá en la Conferencia de la paz. Alemania cuenta con 750.000 toneladas, que pueden hacerse a la mar.

Una protesta germánica

El Gobierno provisional de Bremen protesta contra la entrega a la Entente de la flota comercial alemana, exhortando al Gobierno a resistir las nuevas exigencias de la Entente.

Protesta del gobierno alemán

El Gobierno nacional recibió las nuevas y duras condiciones del armisticio a tres de la madrugada del domingo.

En vista de la gravedad de aquéllas, se quiso consultar a la Asamblea; pero no habiendo tiempo, se limitó la consulta a los jefes de los partidos.

Como resultado de las deliberaciones, se envió a Erzberger el siguiente telegrama: «Firme el armisticio; pero entregue al mariscal Foch la siguiente protesta por escrito.»

«El Gobierno alemán está consciente de las graves consecuencias que tienen, tanto la aceptación como el rechazamiento del convenio. Al encargar a sus delegados que firmen, lo hace convencido de que los adversarios están ahora deseosos sinceramente de concertar en poco tiempo la paz tan anhelada por el mundo.

Por otra vez se ve el Gobierno alemán obligado a aclarar su punto de vista sobre las tres condiciones del convenio en las siguientes observaciones:

Primera. El convenio pasa por encima del Gobierno alemán, creado por la voluntad del pueblo. Impone a los alemanes, mediante órdenes muy severas y prohibiciones a favor de los polacos rebeldes, el deber de evacuar sin más ni más ciertas localidades importantes entre ellas Bentschen y Birnbaum. Estas ciudades están en poder de los alemanes, y la mayoría de su vecindario es alemán. Son puntos importantes para las comunicaciones alemanas con el Oriente. Los aliados y sus potencias asociadas no garantizan siquiera que también los polacos se abstengan en lo futuro de nuevos ataques o preparativos para ellos, que traten inhumanamente al vecindario alemán, que pongan en libertad a rehenes alemanes, cuya retención pierde ahora toda razón de ser; y que mantengan el envío de víveres a Occidente. Aunque estamos dispuestos a suspender en Posen y otros territorios toda ofensiva militar, reconociendo la situación actual allí como base, esperamos que los rebeldes polacos respeten también la línea fronteriza, pues, de lo contrario, nos consideramos con derecho a defendernos por las armas.

Segunda. Confiamos en que nuestros compromisos no se interpreten de una manera que sea incompatible con los principios de Wilson, reconocidos por ambos bandos, y que frustre desde un principio los anhelos respecto a una paz justiciera. No podemos asegurar que podamos cumplir totalmente las exigencias del alto mundo militar aliado. Significa dificultar de un modo injustificado nuestra situación conceder, con un plazo de anulación parcial de tres días, un plazo corto no definitivo, propicio a que peligre en alto grado la tranquilidad y el orden en Alemania, en lugar de fijar un plazo concreto que permita cumplir las condiciones.»

La contribución industrial

Parece que la campaña emprendida por las Cámaras de Comercio contra el proyectado aumento de un 30 por 100 en las tarifas de la contribución industrial y de comercio dará satisfactorios resultados.

Una comisión de la Cámara de Madrid con la representación de las demás de España visitó al ministro de Hacienda y después de oír los razonamientos de afuellas corporaciones parece que se convino en que durante el año actual el recargo sea tan sólo de una décima, y que entretanto se haga un estudio de nuevas tarifas por una Comisión nombrada al efecto, cesando aquel recargo tan pronto como estas nuevas tarifas estén en vigor.

Acerea de la autonomía

Sr. Director de EL ECO DE SANTIAGO:
Distinguido señor y amigo mío: Por ser el debatido y candente problema regionalista, uno de los que más hondamente afectan a la vida y a la libertad del oprimido y esclavizado pueblo gallego, por cuya redención sostengo en éste,

víctima del más ominoso caciquismo, denodada y patriótica campaña, ruego a usted, con el mayor encarecimiento, tenga a bien insertar, en el periódico de su ilustrada dirección, la proposición autonómica, a continuación transcrita, que tuve el honor de someter al criterio de la «Federación de Agricultores del partido judicial de Padrón», que me honro en presidir, cuyas conclusiones han sido aprobadas por aclamación, en la Asamblea celebrada el 26 del próximo pasado mes.

Anticipándole las gracias, reiteraré suyo, afectísimo buen amigo y atento seguro servidor q. b. s. m.

ANDRÉS SÁNCHEZ G. ANDANZA.

Padrón, Febrero de 1919.

«El que suscribe, miembro de la «Federación de Agricultores del partido judicial de Padrón», tiene el honor de proponer a esta entidad, constituida hoy en Asamblea, para tratar y deliberar sobre el problema regionalista, lo siguiente: Siendo aspiración general de las distintas regiones que integran la Nación española, solicitar y obtener del Estado, sin quebrantamiento de la unidad patria, el *maximum* de garantías, en el régimen interior regional, por medio de la concesión de la autonomía económica administrativa, esta Federación no puede ni debe quedar estancada en sus peticiones, ni permanecer estacionaria ante el pujante y patriótico despertar de esta región, que también figura en el actual concierto de libertad y de redención. Es menester, pues, que esta Federación signifique en el presente alborotar regional, recabando para Galicia, y para nuestros municipios, la más completa autonomía, o sea, la descentralización de todas aquellas funciones que afectan a su vida económico-administrativa, a fin de demoler por este procedimiento racional y lógico, la seguridad y el parapeto del caciquismo, con el amparo y favor oficiales, merced a los que viene cebándose, brutal e impunemente, en la humilde y resignada clase agraria, oprimiéndola con injustos tributos que son la rémora de la agricultura y la ruina de los agricultores.

Urge, de consiguiente, que salgamos, de una vez, de este estado bochornoso y depresivo, y para ello, el que suscribe somete a la aprobación de la Asamblea las siguientes conclusiones, que han de ser enviadas al Gobierno de S. M. a fin de que, conociéndolas, las haga viables, con la urgencia que el tiempo y las circunstancias reclaman, devolviendo a Galicia, y a sus Municipios, sus fueros, sus derechos y sus libertades:

1.º El Estado, debe reconocer y proclamar la personalidad de Galicia, con los necesarios elementos de vida para poder regirse autónomamente, así en el orden económico como en el administrativo.

2.º El Estado, como consecuencia de aquel reconocimiento, debe conceder, a los Municipios y a la Región, la más amplia autonomía, sobre la base de una total y completa descentralización económica administrativa, reconociendo, al efecto, la cooficialidad del idioma gallego y de la lengua castellana, pudiendo expresarse, cuando las necesidades lo reclamen, en una o en otra forma, ya que no debe olvidarse que el idioma regional es la más fiel expresión de los sentimientos del espíritu, y el sello característico de la personalidad de la Región.

3.º El Estado, debe procurar, en lo sucesivo, que las disposiciones legislativas no sean una ficción, y que las representaciones populares, en todas sus jerarquías, sean la legítima manifestación del sentir ciudadano, dando, a este objeto, toda clase de garantías en materia electoral.

4.º El Estado, proclamada la autonomía municipal y regional, con arreglo a las bases que anteceden, debe acordar la supresión de las Diputaciones Provinciales, que no son otra cosa más que instrumentos del caciquismo centralista, substituyéndolas por la Mancomunidad de los Municipios regionales.

5.º El Estado, una vez concedida y aceptada la autonomía, debe disponer la celebración de unas nuevas y verdaderas elecciones municipales, rodeándolas de libertad y de independencia, a fin de que sean la genuina expresión de la voluntad popular, y no un amañeo de altos y bajos caciques, como vienen siéndolo.

ANDRÉS SÁNCHEZ G. ANDANZA.

Padrón, a 26 de Enero de 1919.

El estatuto de la Universidad catalana

Suscrito por 26 catedráticas, y patrocinado por la Junta permanente del II Congreso Universitario catalán, se ha publicado un proyecto de estatuto de la Universidad catalana, cuyas líneas generales son las siguientes:

«Se establece la plena personalidad y la autonomía de la Universidad, articulándola como las demás esferas intelectuales de Cataluña, a fin de que viva en íntimo contacto con el espíritu del país.

En virtud de la expresada autonomía, la Universidad nombrará sus autoridades y profesores; en el Claustro general, tanto en lo que se refiere a gobierno interior como a la elección de sus representantes políticos, se da intervención a la clase escolar.

Para todo lo relativo a la administración, económica, se admite, la intervención de los vocales de la Junta universitaria y de los representantes de entidades que coadyuven a los gastos universitarios de una manera importante. En los nombramientos de profesores y fijación de planes de enseñanza, podrán intervenir también los representantes de las Corporaciones científicas de Cataluña.

Los planes de enseñanza se revisarán periódicamente.

Se establecen distintas categorías de profesores, con objeto de hacer posible que se incorporen a la universidad aquellos elementos que puedan colaborar eficazmente en sus tareas.

La Universidad tendrá derecho a nombrar profesores, por vocación directa, a las personas de méritos científicos reconocidos.

Si se planteasen materias no cultivadas en Cataluña, se podrá acudir a la vocación de profesores de otras Universidades españolas y aun extranjeras, o bien se abrirá un concurso para enviar a estudiar fuera a aquellos que estén preparados.

Los concursantes que obtengan cátedras no serán nombrados a perpetuidad hasta después de cinco años de explicar.

Se establece también la autonomía de las respectivas Facultades para organizar sus estudios, Seminarios y Laboratorios, y para determinar las condiciones precisas para la obtención de grados.

En el de Licenciado, formarán parte del tribunal de examen representantes de las Corporaciones oficiales.

FIGURAS DEL DIA



D. Jaime de Borbón, que ha enviado un manifiesto a los tradicionalistas, que esta siendo objeto de muchos comentarios.

"Vida Gallega"

EL NÚMERO 121

Carlos Meside hizo una intencionada caricatura para la portada de la popular ilustración, que inserta en este número uno de los notables artículos feministas de Ramón Fernández Mato.

La parte gráfica es como siempre amenísima y el texto está firmado por nuestros más conocidos escritores y por muchos nuevos y jóvenes de los que más prometen.

«Vida Gallega» justifica cada vez más sus éxitos.

GALICIA

CORUÑA

A fines de la actual semana, se espera la llegada a este puerto de uno de los vapores de la Compañía Vasco Andaluza, que conduce cincuenta toneladas de abonos químicos, destinados a la Federación católico-agraria de La Coruña, que repartirá entre los sindicatos, al efecto inscriptos.

El joven Manuel Rivero Aron, que intentó hace meses realizar una falsa operación en el «Banco de la Coruña», a consecuencia de lo cual ingresó en la cárcel, levantó el vuelo, sin que se sepa por ahora, dónde se ha posado.

Había sido reclamado por la autoridad judicial de Gijón, para responder de una causa que contra él se sigue, y en cumplimiento de dicha reclamación, salió conducido para dicha ciudad.

Al llegar el tren, en que iba Rivero a la estación de León, donde hubo que apearse para hacer el trasbordo al tren asturiano, Manuel Rivero, aprovechando la aglomeración de los viajeros, logró zafarse y huir.

Se efectuaron en la Comandancia de Marina exámenes para patronos de pesca.

Fueron aprobados Jesús Leiro y José Rodríguez Allegue, para patronear barcos de pesca entre Punta de Cortelada y las islas Sisargas, y Vicente San Clodio Aneiros, para pescar entre la Marola y la Atalaya de Cayón.

Fué presentado al alcalde un nuevo escrito en que la Directiva de funcionarios, asesorada por una ponencia de éstos, le concreta puntos relativos a sus pretendidas mejoras de sueldo, como ampliación de la anterior solicitud.

La nómina de funcionarios y operarios municipales, comprendiendo absolutamente todos los servicios dependientes del Municipio, ascienden a 500.000 pesetas aproximadamente. Los aumentos que se proponen para todos los empleados, tanto los que cobran sueldo como los que perciben jornal, fluctuarán en 165.000. Resulta un aumento equivalente a un 33 por 100. Esta cantidad deberá ser incluida en el presupuesto ordinario.

Se ha declarado la caducidad del expediente promovido por D. José Busto Vilela, en solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas del río Furelos, en el Ayuntamiento de Toques.

El vecino de Pasarin, en Trasparga, José Díaz, de cincuenta y cuatro años de edad, hijo del secretario de aquel Juzgado venia el 13 del corriente en compañía de otros convecinos suyos, conduciendo un carro de troncos de árboles, y se volcó el carro, y al tratar de evitar esto, le cayó sobre la cabeza uno de los troncos, produciéndole la muerte en el acto.

LUGO

La Sociedad de guardacioneros tomó acuerdo de parar en el trabajo en vista de la negativa de los patronos a conceder la mejora en los salarios solicitada por dicha Sociedad.

Se hizo cargo de la presidencia de la Audiencia el magistrado don José Viente, por haber cesado el señor Ulloa, trasladado a Pamplona.

Celebraron una reunión en el Ayuntamiento de Monforte los carniceros de la población.

Acordaron no rebajar el precio del kilo de carne, que se expende, de primera calidad, a 3,25 pesetas el kilo, desatendiendo la tasa de 2,50 impuesta por el gobernador, interin no se prohíba la exportación y se obligue a los productores a vender.

En el Hospital de Monforte fallecieron de gripe dos reclutas de la concentración actual.

ORENSE

Terminó la vista de la causa contra Domiciano Rodríguez y su mujer Adoración Neira, acusados de parricidio, y para los que pedía, provisionalmente, el fiscal la pena de muerte.

Después de practicadas las pruebas, retiró la acusación, y los reos fueron libertados.

En el pueblo de Lentellas, Ayuntamiento de Viana del Bollo, un labrador que trabajaba en unas tierras en unión de dos hijos, pereció aplastado por un bloque de piedra.

Al pueblo de Acevedo, Municipio de Lobios, llegaron seis automóviles conduciendo a un grupo de emigrados portugueses, entre ellos los gobernadores civiles de Vianna y Braga.

Se han presentado dos casos de epidemia grippal entre los reclutas recién incorporados que guarnecen la población. El médico militar Sr. Chamorro dió el orden de que fueran hospitalizados e incomunicados.

PONTEVEDRA

Se han otorgado al ingeniero del ejército don Juan Ramón Sena, concesionario de las obras de construcción de un cuartel en la base naval de Marín, una ampliación de tres meses al plazo de entrega de dichas obras.

Se dice con insistencia en Villagarcía que dentro de muy breves días se procederá a la incautación del «Cap Arcona» surto en aquel puerto desde principios de Agosto de 1914.

Fué detenido por la guardia civil de Bouzas un sujeto llamado Serafín Alonso Domínguez (a «Frade», natural de Torneiros, y puesto a disposición del juez de Tuy como presunto autor de una estafa de 500 pesetas.

Diceu de Buen que hace unos días que varias embarcaciones se dedicaban a la pesca del espadín de los Armeiros.

Estando en esta faena la dorna «Rosa» una racha de viento la hizo volcar pereciendo ahogados los tres hombres que la tripulaban.

Eran estros Adolfo García Domínguez de 36 años, casado y que deja cuatro hijos; Ramón García Martínez, de 11 años hijo del anterior, y Adolfo Garrido Alvarez, de 30 años, casado y que deja un hijo y la mujer próxima al alumbramiento.

Se abrió una suscripción a favor de las familias de estos desgraciados.

Sesiones de Cortes

Final de las de ayer

Senado

El ministro de la Guerra le contesta diciendo que el Gobierno le preocupa este asunto.

El Sr. Ferrer y Vidal trata del problema algodoner en Cataluña, que ocasiona graves conflictos.

Invita al conde de Romanones para que gestione que se active la importación de algodón.

El Sr. Royo Vilanova recuerda que denunció hace dos años que está pendiente de resolución ministerial el expediente para la conducción de aguas a Barcelona.

Insiste en pedir al conde de Romanones que cumpla su palabra de resolverlo.

Trata luego de una exposición dirigida al ministro de la Gobernación por el Colegio médico de Barcelona reclamando la adopción de las medidas necesarias para defensa de la salud pública.

El marqués de Cortina da cuenta a la Cámara del atentado contra Clemenceau, proponiendo que coste en acta el sentimiento del Senado y que se comuniqué al Gobierno francés el deseo de que aquél salve su vida.

El Sr. Sánchez de Toca se asocia a estas manifestaciones.

El Sr. Bas lamenta que el marqués de Cortina actúe definitivamente como ministro de Hacienda.

Manifiesta que sus disposiciones pueden adolecer de vicios de nulidad.

El marqués de Cortina declara que no desea ser interino.

Añade que dará cuenta de ello al conde de Romanones para que le releve de una o de las dos carteras.

Discútese la mejora de pensión a los hijos del general García Aldave.

El Sr. Maestre la defiende.

El Sr. Auñón le contesta.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

Congreso

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Alvarez Arranz anuncia una interpelación sobre el problema de las subsistencias.

Dice que es necesario tratar este asunto con tanta atención como la que se dedicó a la valla de la casa del Sr. Vitorica.

El Sr. Vitorica declara que cuanto se refiere a la expropiación del terreno defendido por la valla lo cederá a los obreros madrileños.

Culpa a las autoridades de cuanto viene ocurriendo.

Afirma que mantendrá sus derechos y que cuando llegue el reparto social repartirá sus propiedades. (Grandes risas).

El conde de Romanones ruega al señor Vitorica que haga extensiva su generosidad al pueblo de Madrid, quitando la valla que tanto afea la vía pública.

El Sr. Vitorica declara que no puede hacerlo, porque otros le quitaron sus propiedades y aún no las cobró.

El problema autonomista.

El Sr. Pi y Suñer defiende la proposición de los regionalistas diciendo el referendun de los catalanes para la aprobación de su Estatuto.

Nosotros — dice — proponemos el referendun para que se vea que se respeta el unanime sentir de todos los ciudadanos catalanes.

Nuestro Estatuto es sobre todo un pleito de libertad y de democracia. Defendemos las aspiraciones auto-

mistas de Cataluña por mandato de nuestros electores.

No cejaremos en nuestro empeño porque queremos una España grande, que no se hunda con la de los tristes destinos.

El Sr. Sala declara que esta de acuerdo con los diputados catalanes.

El Sr. Pi y Suñer: Como el Gobierno no tiene mayoría en la Cámara requiero a los jefes de las minorías para que expongan clara y terminantemente su opinión.

El Sr. Sala dice que es cierto cuanto se refiere al deseo unánime de conseguir la autonomía, pero que varias cuestiones fundamentales le obligan a votar contra la proposición.

El referendun aplaza la solución del pleito.

Declárase partidario de él después de conseguida la autonomía municipal, que es lo que Cataluña, quiere como primer determinante de la autonomía regional.

Requiere a los diputados catalanes para que lleguen a una solución de concordia por medio de los recursos que concede el reglamento.

El conde de Romanones dice que aunque el Gobierno no tiene mayoría, tiene deberes que cumplir.

El Sr. Alba afirma que el Gobierno tiene mayoría mientras no se demuestre lo contrario.

El conde de Romanones: Hay una proposición que pueda votarse.

El Sr. Sánchez Guerra: Es anticonstitucional gobernar sin votos.

El conde de Romanones: El Gobierno reconoce el sentimiento autonomista de Cataluña, como lo prueba el proyecto que tiene presentado.

El referendun puede pedirse para conocerse el sentimiento de Cataluña, pero no para una obra que solo puede hacer el Parlamento.

No basta con la opinión de Cataluña, sino que se precisa la de España entera.

El modo de conocer la voluntad de la nación es convocando a elecciones generales.

El Sr. Pradera protesta porque se quiera presentar como enemigo de Cataluña a quien no sea catalanista.

Combate la proposición del referendun.

Queremos creer que no es separatista, pero la palabra es una injuria y vosotros la lleváis siempre en la boca y esto es una torpeza.

Los nerviosismos no están en Cataluña, sino en vuestros espíritus.

Si hay apremios serán de la Mancomunidad y ésta no es Cataluña.

No puede admitirse que mientras Cataluña utilice el Parlamento e intervenga en nuestra vida, las demás regiones no puedan meterse en la vida de Cataluña.

Trátase de un problema nacional y la nación necesita examinar vuestro Estatuto, que no puede ser admitido en bloque como queréis.

Esto equivaldría a maniatarnos con las espaldas vueltas al Sr. Cambó.

El presidente suspende el debate.

El Sr. Rodés intenta hablar, pretendiendo que se llegue a la votación.

Los Sres. conde de Romanones y Villanueva opónense a ello.

ORDEN DEL DIA

Los presupuestos

Reanúdase el debate sobre el del ministerio de Estado.

El Sr. Rodés consume un turno en contra.

Dice que desde que estalló la guerra seguimos en Marruecos la misma política que habíamos condenado anteriormente.

Nuestra política militar resulta ineficaz; nuestro poderío está entregado al Raisuli, que actúa de contrabandista de la tranquilidad pública.

Expone algunos datos para demostrar que nuestra política en Marruecos fué equivocada, privándose de la colaboración francesa.

Lamenta que no se haya imitado en nuestra zona la política seguida por Francia en la suya.

El conde de Romanones le contesta.

Dice que el Sr. Rodés cambió de criterio, pues en 1914 pedía el abandono de Marruecos.

Ahora comprende la importancia que para nosotros tiene.

No podemos abandonar ni un centímetro de terreno.

Sobre la política de inteligencia con el Raisuli asume la responsabilidad.

La política hasta ahora seguida en Marruecos ha de cambiar, porque cambiaron también las circunstancias.

Cuando su señoría fué ministro pudo haberla evitado.

Elogia la actuación del general Jordana.

El presidente suspende el debate.

El Sr. La Cierva protesta.

Dice que él y sus amigos votaron la prórroga de la sesión, creyendo que se trataría solo de los presupuestos, pero en vista de ello recuerda que tienen una proposición sobre las tarifas ferroviarias, la cual debe discutirse.

sente número suficiente de diputa los se levanta la sesión a las diez de la noche.

SANTIAGO

Contrajeron matrimonio en la corte la bella señorita María Josefa Lopez Elizagaray, hija del ilustre médico santiagués D. Jacobo, y el oficial de Artillería don Jesús López Elizagaray y Varela.

Apadrinaron a los contrayentes la madre del novio D.ª Joaquina Varela de la Maza y el padre de la novia D. Jacobo López Elizagaray.

Como testigos actuaron, por parte de la novia el Dr. D. José de Eleizegui, el Ingeniero de Caminos D. Luis Harguindey y el propietario Sr. Caamaño; y por parte del contrayente los capitanes de Artillería Sres. Correa, Díaz Varela y vizconde de Altamira.

Bendijo la unión el Rvdo. P. Macías Carril, O. P.

Los novios han recibido muchos y valiosos regalos.

Deseámosles sin fin de felicidades.

Por la guardia municipal, fué detenido Antonio López Pérez, natural de Lugo, por dedicarse a implorar la caridad pública en malas formas.

CUARTO ANIVERSARIO

Todas las Misas que se celebren los días 20 y 24 del corriente mes en los altares laterales de la Capilla de Animas y las que tengan lugar el día 21 en la Iglesia de PP. Jesuitas (San Agustín) serán aplicadas en sufragio del alma de la señora

Doña Filomena Roa Guzmán VIUDA DE PUERTAS

La familia ruega y agradecerá a las personas piadosas y en especial a sus amigos la asistencia a alguno de los referidos sufragios.

La matanza de reses habida en el mácelo fué de 22 terneros y 2 vacas. Se han conducido a la plaza para el consumo del día 1.426 kilos de carne.

Teatro principal

COMPANIA MARCÉN

Las representaciones de ayer han sido un éxito definitivo para la empresa y para la compañía.

Por la tarde «El Rey que rabió» ha llevado al coliseo a un público numerosísimo que saboreó los delicados y bellísimos números de Chapí y con ellos las ingeniosidades y chistes de buena cepa de Ramos Carrión y Vital Aza.

En la celebrada producción han debutado ayer la triple cómica Sra. Revert y el director de la compañía Sr. Marcén.

Ambos artistas se conquistaron las simpatías del público que apreció su valimiento y les aplaudió repetidísimas veces.

El Sr. Marcén es un actor cómico de los que tienen verdadera gracia y que no precisan recurrir al apayasamiento, como es frecuente que suceda a los que cultivan su género.

La Sra. Revert tuvo a su cargo el papel de Rey habiendo cosechado muchos y merecidos aplausos.

«El Rey que rabió» obtuvo una excelentísima interpretación por parte de toda la compañía y así lo reconoció el público, más numeroso que los demás días y tan distinguido como siempre, con sus aplausos.

Debemos hacer, además de las ya señaladas, una especial mención de la señorita Vela que cantó de modo admirable la parte de Rosa y del Sr. Rosell que nos ofreció un capitán graciosísimo.

Por la noche y también ante numeroso público, representó la compañía la hermosísima zarzuela del maestro Caballero «Gigantes y Cabezudos» y la opereta del maestro Luna «Los cadetes de la Reina».

Con estas bellísimas producciones del género «chico», que no es chico más que por ser obras de un solo acto, se presentó el público la triple Sra. Fuertes cuyas facultades de actriz y de cantante merecieron repetidos aplausos.

En «Gigantes y Cabezudos» hubieron de repetirse a instancias del «respetable» coro de repatriados y la jota final de la obra.

Como se vé por lo dicho, el de ayer fué un día de éxitos francos para la notabilísima compañía que viene actuando en Santiago.

Hoy, como ya hemos anunciado, se pondrá en escena en la cuarta de abono «Campanone» la graciosísima zarzuela del maestro Guisepe Marra.

Por la noche en función extraordinaria se representará la zarzuela en dos actos de maestro Luna «El niño judío».

Para mañana se anuncian: Por la tarde «La Tempestad» y por la noche «La trapería» y «Alma de Dios».

En el fielato de la estación fueron aforadas hoy 9 cestas de pescado.

Ha sido curada en el Hospital la joven Emilia Espiñeira Vázquez, de una nefritis en la frente a consecuencia de una piedra que recibió estando presenciando un baile en Vilvestro (Conjo).

VIDA MUNICIPAL

LA SESION DE AYER

Comenzó a las seis y media bajo la presidencia del alcalde D. Máximo de la Riva asistiendo los concejales Sres. Gil, Villar Iglesias, Puente, Vázquez Enriquez, Bruzos, Otero, Pol y Moreno.

Leída el acta de la anterior sesión fué aprobada así como varias cuentas.

LAS SUBSISTENCIAS

Se dió lectura a una moción suscrita por la Alcaldía, tratando el difícil problema de la carestía de los artículos de primera necesidad.

Se propone en ella que este Ayuntamiento, en unión de todos los de la Región, se dirijan al Presidente del Consejo de Ministros, para que urgentemente y con el mayor vigor se lleven a efecto los siguientes extremos:

1.º Que se practique el aforo relativo a Consumos.

2.º Que no se permita la escandalosa exportación que ahora se está tolerando más que en aquellos artículos que resulten sobrantes, después de dejar satisfechas las necesidades más apremiantes de la nación.

3.º Que se rebajen las tarifas de transportes.

4.º Que se creen juntas locales que estén en íntima y continua relación con las juntas que ya existen en las capitales de provincia, para entender en los servicios de abastecimientos, incautaciones, etc.

La presidencia encareció la importancia de la moción, haciendo constar que la enorme carestía de los alimentos se debe principalmente a la excesiva exportación.

El Sr. Moreno se adhiere a la moción, y añade que el Ayuntamiento de Santiago está en el caso de dirigirse a los demás Ayuntamientos de Galicia, para que con la más acorde unanimidad trabaje con toda energía y consiga del Gobierno remedio a este estado de cosas a que se llegó por la tolerancia que se emplea en la exportación; y esto mandando delegados a Madrid, o por cualquier otro medio que suponga presión al Gobierno y que le haga ver que las Corporaciones gallegas están dispuestas a adoptar medidas energéticas si no se les atiende en esto, que es vital para su bienestar.

El Sr. Vázquez Enriquez felicita a la Alcaldía por la moción que presentó y censura el hecho de que en los establecimientos empleen el procedimiento de vender el kilo de artículos de consumo con arreglo a un precio, y la fracción de kilo con arreglo a otra tarifa más elevada; resultando con esto notablemente perjudicados los pequeños consumidores y ente ellos los obreros humildes, que por su calidad de tales no pueden comprar sino por fracciones.

Pide que se prohíba este hecho y que se exija a los ultramarinos exhiban las tarifas de los artículos que expenden.

El Alcalde le contesta que hay algunos artículos que no están sujetos a tasa y que por eso no se les puede obligar a los dueños de ultramarinos a lo que desea el Sr. Enriquez, más que en la parte que afecte a los artículos tasados.

Vuelve a insistir en que la exportación es la causa de tal estado de cosas, citando algunos casos particulares de como sucesivamente encarecen las subsistencias porque los acaparadores compran para exportar al mismo precio que los almancenistas.

Toma en cuenta lo indicado por el señor Moreno y cree que si no atiende el Gobierno urgentemente a remediar este mal, a todos los procedimientos se le gará.

SERVIDUMBRE DE PASO

Se dió cuenta de una instancia de Antonio García Freire, que como propietario de una finca situada al lado del edificio en construcción de Sordomudos, solicitó se le trasladara de esta petición al contratista de dichas obras a fin de que restablezca la servidumbre de paso para otras fincas, que ha interrumpido.

Así se acuerda.

UN RUEGO

El Sr. Moreno ruega que se aproveche la circunstancia de reunirse la Junta de Asociados, para que en ella se trate, además de los presupuestos y del empréstito, de la confección del presupuesto extraordinario para el reparto vecinal y la recaudación de la cantidad adelantada por la Caja de Ahorros, para sufragar los gastos originados por la pasada epidemia de gripe.

Contéstale la presidencia y se levanta la sesión.

Destete de los niños. Las diarreas producidas en este periodo de la vida, como en la época de la dentición, se curan sin molestia con el Elixir macaí de Saiz de Carros.

EFFECTOS DEL TEMPORAL

Ayer los rios que bañan esta ciudad aumentaron tanto en el caudal que ordinariamente llevan que se salieron de sus cauces inundando considerables extensiones de terreno y causando grandes destrozos en él.

De orden del gobernador civil salió ayer tarde para Padrón el capitán de la guardia civil y varios números con objeto de prestar auxilio a las personas que lo necesiten.

Hoy descendieron mucho las aguas pues el temporal tiende a cesar.

Entre otros desperfectos el temporal

causó en Santiago el derrumbamiento de una pared medianera de la casa número 26 del Camino Nuevo, y el desprendimiento de una cornisa de la fachada de la casa número 20 de la calle de las Huertas.

Afortunadamente, no se registraron desgracias personales.

INSTRUCCION PÚBLICA

Ha sido propuesto para la acumulación de la cátedra de Patología de la Facultad de Medicina de Santiago el señor Novo Campelo.

constitución de la Liga de las Naciones.

También se ocupó del atentado de que ayer fué víctima el jefe del gobierno francés.

A las doce menos cuarto terminó el consejo.

Hablando con Romanones

Madrid 20

Esto marcha bien

Al salir de Palacio los ministros les rodearon los periodistas quienes felicitaron al Sr. Gimeno por su restablecimiento.

El ministro agradeció la felicitación y dijo que, en efecto, estaba ya bien.

Luego interrogaron los reporters al jefe del gobierno quien contestó:

—No hay nada de particular.

Como los periodistas preguntasen noticias de las cuestiones sociales que tanto preocupan al gobierno contestó:

—Nada, que esto marcha.

Consejo

Desde Palacio los ministros se trasladaron a Estado para celebrar consejo. Estuvieron reunidos allí hasta la una y cuarto.

A aquella hora nos recibió el conde de Romanones diciendonos:

Hemos celebrado este consejo porque el Gobierno anhela resolver la cuestión de las subsistencias y de las huelgas.

A estos dos asuntos ha dedicado el consejo toda su atención.

Leyes sociales

Manifestó el Presidente que hoy firmó el Rey varios Decretos autorizando al gobierno para presentar al Parlamento algunos proyectos modificando la legislación social vigente en España.

Situación en Palma

Dijo después que aunque el gobierno hubiera deseado que se restableciesen ya las garantías en Palma de Mallorca todavía no pudo ser.

Ni ayer, dijo, ni anteayer hubo allí derramamiento de sangre pero todavía no se han aquietado los espíritus.

Clemenceau

Manifestó después que el Embajador de España en París comunica al gobierno que Mr. Clemenceau sigue muy mejorado y que en París llegan por millares los telegramas de saludo al Presidente y de protesta contra el atentado.

Huelgas en España

Madrid 20

El gobernador de Barcelona telegrafía diciendo que reina completa tranquilidad.

Las cuestiones obreras mejoran en aquella capital pues los obreros y los fabricantes se pusieron al habla buscando una fórmula que haga terminar las huelgas.

La de la Canadiense también hay esperanza de que pueda quedar hoy solucionada.

Madrid 20

A pesar de cuanto se había anunciado de que hoy se plantearía en Madrid la huelga de panaderos no ha sido así.

La huelga quedó aplazada.

El alcalde de esta corte pidió hora al ministro de la Gobernación para tratar de este asunto.

Última hora

Madrid 20

El Sr. Burell sigue gravísimo.

Los médicos desesperan de poderle salvar.

Madrid 20

Seguramente se planteará mañana la huelga de panaderos en esta corte pues los patronos se niegan a aumentarles los jornales.

Sesiones de Cortes

Las de hoy

Senado

A las cuatro menos cuarto abre la sesión el Sr. Groizaad.

En el banco azul los ministros de la Guerra, Marina y Hacienda.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. (ilegible) se ocupa de la cuestión de las subsistencias.

Dice que el país esperaba que al terminarse la guerra se normalizase la vida y volviessen a su nivel los precios de los artículos.

Comprende que es muy difícil transportar trigo de los puntos productores por no haberse restablecido las líneas de navegación que había antes de la guerra pero advierte que la vida se hace imposible para las clases menesterosas siendo la carestía justo motivo de preocupación.

Felicitan al gobierno por ser decidido propósito de entender en la política de abastecimientos.

Contéstale el ministro de Hacienda, (Sigue la sesión).

Congreso

A las tres y media abre la sesión el Sr. Villanueva.

En el banco azul el ministro de Instrucción Pública.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Hermida hace varios de escasos interés.

Referendum catalanista

Reanúdase el debate acerca de la proposición pidiendo el referendum para aprobar el Estatuto catalán.

El Sr. Pi y Suñer rectifica.

Dice que se hace cargo del silencio despectivo con que a su requerimiento contestaron ayer los jefes de los grupos políticos de la Cámara.

Añade que lamenta el desaire no por él sino por la representación que ostenta (Los Sres. Dato y La Cierva a le interrumpen y declaran que hablarán a su tiempo).

Sigue el orador en el uso de la palabra y declara que retira sus anteriores palabras,

Pasa luego a contestar a los tres oradores que ayer intervinieron en el debate que son los Sres. Sala, conde de Romanones y Pradera.

Dicele al Sr. Sala que ellos han pensado en pedir el referendum después de cansados de oír que no es la voluntad de Cataluña la contenida en el Estatuto.

Lamenta la declaración del conde de Romanones de que no acepta el referendum.

Declara que estamos sobre un problema de voluntad y que hay que contestar la de cada cual para gobernarse.

Niega que este parlamento tenga capacidad para resolver el problema pues ni expresa la libre voluntad del país ni fué convocado especialmente para entender en este asunto, como debiera ser.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL

	DIA 19	DIA 20
4 por 100 interior.	78'75	78'20
Idem fin corte firme.	00'00	00'00
5 por 100 amortizable.	95'90	95'90
4 por 100 amortizable.	88'00	88'00
Acciones		
Banco de España.	499'00	499'00
Español del Río de la Plata.	257'00	000'00
Compañía Arrendataria de Tabacos.	299'00	299'00
Cédulas Hipotecarias 4 por 100.	107'80	99'90
Azucareras		
Las obligaciones.	00'00	00'00
Las preferentes.	00'00	00'00
Las ordinarias.	48'50	00'00
Cambios		
París.	91'00	88'25
Londres.	23'64	22'85
Bolsa de París		
Exterior Español.	88'70	88'75
Bolsa de Buenos Aires		
El precio del oro fué ayer de.	000'00	000'00

CROUSELLES

ANUNCIOS

El amplio Garaxe con agua sito en la calle del Hórreo núm. 25, bajos, que en la actualidad ocupa la empresa de automóviles «La Unión» se arrienda desde el 1.º de Abril próximo. Es también apropiado para grandes almacenes e industrias.

Del precio y condiciones informará el Recaudador D. Cesareo Vázquez Martínez.

Tarjetas de visita en la imprenta de este periódico y toda clase de impresos. Precios módicos.

CRIMINAL ATENTADO
Contra Clemenceau

Madrid 20

Pésame

He aquí el telegrama que el conde de Romanones dirigió al Embajador de España en París.

«Al enterarme del criminal atentado cometido contra el presidente del Consejo de ministros francés, me apresuro a encarecer a V. E. que por el sonducto más rápido y eficaz exprese al Gobierno francés la más sentida y enérgica protesta del Gobierno de Su Majestad por ese acto que merecerá la reprobación de todo el mundo civilizado. Transmita también los más fervientes votos por el inmediato restablecimiento de tan eminente personalidad.

El Gobierno de Su Majestad, al expresar sus sentimientos es fiel intérprete de la opinión unánime del pueblo español.

Telegráfíe si fué detenido el criminal y envíe frecuentes noticias sobre curso del estado del herido.»

Visitas

Dicen de París que la primera persona después de cometido el atentado, que se presentó en casa de Clemenceau fué el Mariscal Foch.

Momentos después llegaron el presidente de la República Poincaré y el general Fenenón.

La cura

Las heridas de Clemenceau fueron reconocidas con cuidadoso esmero procediéndose luego a su curación.

El aspecto que presentan las heridas es inmejorable.

Durante la cura el paciente ha dado prueba de gran presencia de ánimo no cesando de charlar con los que le acompañaban.

El parte de hoy

Los médicos que asisten al presidente del consejo francés en el parte que facilitaron esta mañana dicen que el herido sigue mucho mejor.

Añaden que ninguna de las heridas ofrece gravedad.

El agresor

El agresor de Clemenceau es un joven de nacionalidad francesa llamado Luis Emilio Cottin.

Ante el prefecto de policía se confesó autor del atentado.

Declaró que no tiene complices y que es anarquista.

Actualmente trabajaba en París en un taller de ebanistería.

Frecuentaba los centros libertarios habiéndose significado repetidas veces por sus ideas exaltadas.

Sufrió varias condenas por hacer propaganda antimilitarista.

Cuando se le preguntó porque realizó el atentado parece que dijo que Clemenceau desde que desempeña la jefatura del gobierno abandonó sus ideales de siempre olvidando las propagandas llevadas a cabo desde la prensa.

Consejo en Palacio

Madrid 20.

Esta mañana se celebró en Palacio el acostumbrado consejo bajo la presidencia del Rey.

El conde de Romanones pronunció el acostumbrado discurso informando al Rey de los sucesos de la semana.

Al tratar de los asuntos del interior se refirió, principalmente, a la cuestión de las subsistencias y de los movimientos obreros manifestando que al gobierno le preocupan grandemente.

Refirió los debates del parlamento exponiendo, respecto del particular, los planes del gobierno.

Trató de las cuestiones del extranjero fijándose en las bases aprobadas para la



Las Misas que se celebren el viernes, 21 del corriente, en la iglesia conventual de San Francisco, en la parroquial de San Benito, y el día 22 en la iglesia del Sagrado Corazón (San Agustín), en la Capilla de Animas, con Exposición de S. D. M., y la Vigilia de la Adoración Nocturna en la parroquia de San Miguel la noche de este día, serán aplicadas por el alma de

LA SEÑORA

Doña Concepción García Blanco

FALLECIDA EN BARCELONA EL 21 DE FEBRERO DE 1916

R. I. P.

Su viudo, D. Benigno de la Riva y Riva, hermanos y demás familia

SUPPLICAN a sus amigos y personas piadosas se dignen asistir a alguno de estos sufragios, rogando a Dios Nuestro Señor por el eterno descanso de la finada.

Invento maravilloso

Para volver los cabellos blancos a su primitivo color a los 20 días de darse una fricción diaria con el

Agua de Colonia "La Carmela"

No mancha ni la piel ni la ropa y su aplicación se hace con la mano, puede emplearse como perfume en el agua de labarse, en el pañuelo, etc., etc., SU ACCIÓN ES DEBIDO AL OXIGENO DEL AIRE, es tan inofensiva que hasta puede beberse.

De los distintos preparados que se han presentado en el Ministerio de Higiene, de Buenos Aires, para su aprobación, sólo el Agua «La Carmela» ha sido declarada como buena e higiénica. 3,50 PESETAS FRASCO.

DENTALIX: la mejor preparación que existe, para blanquear la dentadura, fortificarla, aromatiza el aliento y calma el dolor de muelas y dientes.

Pídase en las buenas Farmacias y Droguerías de la Región: En Madrid, en los Depósitos de Especialidades Pérez Martín y Martín y Durán y en la Farmacia del Dr. Mateos Mayor 23. En Santiago en casa de su autor Nemesio López Caro, Auxiliar de la Facultad de Farmacia.

Tarjetas de visita a precios módicos



SOLUCIÓN BENEDICTO
DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CON **CRÉOSOTAL**
Infalible contra la Tuberculosis, Catarros crónicos, Bronquitis y Debilidad general.
Depósito: Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.

Se reciben en las oficinas de este periódico hasta las cinco de la tarde.

Tarjetas de visita, precios económicos y toda clase de impresos.



LOS que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de **ESTÓMAGO** desarreglos intestinales (diarreas estreñimiento), es porque desconocen las maravillosas curaciones del **DIGESTÓNICO**
De venta en farmacias y droguerías. Depositarios Pérez, Martín, y C. Madrid.

POLICLINICA DE PARTOS

Establecida en la sala de Santa Ana del Hospital

Director: DON ANTONIO MARTINEZ DE LA RIVA

Asistencia gratuita a todas las mujeres pobres de Santiago

GUARDIA PERMANENTE

Sellos de caucho

Rótulos esmaltados

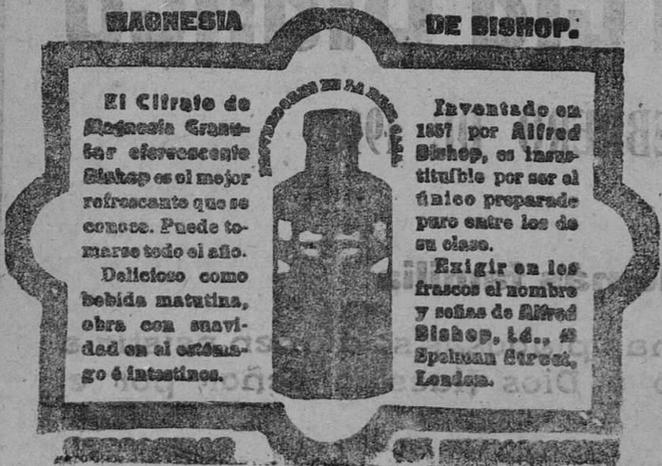
En la imprenta de este periódico



COLORES PÁLIDOS
ANEMIA DEBILIDAD EXTENUACIÓN AGOTAMIENTO de las FUERZAS, etc.
curadas rápidamente por el **HIERRO BRAVAIS**
todas Farmacias y 130, r. Lafayette, París. — Folleto gratis.
ANEMIA



CONTRA LA TOS
PASTILLAS PECTORALES DE **G.F. MERINO E HIJO**
En farmacias y droguerías, 0,75 Paquete



MAGNESIA DE BISHOP.
El Citrato de Magnesia Granular efervescente Bishop es el mejor refrescante que se conoce. Puede tomarse todo el año. Delicioso como bebida matutina, obra con suavidad en el estómago e intestinos.
Inventado en 1857 por Alfred Bishop, es insustituible por ser el único preparado puro entre los de su clase. Exigir en los frascos el nombre y señas de Alfred Bishop, Ltd., # Spelman Street, London.

SERVICIOS DE LA



Compañía Trasatlántica

Líneas al Río de la Plata y al Brasil

El de Septiembre de 1918 saldrá de Barcelona, el de Málaga y el de Cádiz, el vapor

Reina Victoria Eugenia

para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Salida de la Coruña salvo contingencias, el de el vapor

León XIII

para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas a Anfilas

El de Septiembre saldrá de Bilbao, el de Santander, el de Gijón y de la Coruña, el vapor

Alfonso XII

para la Habana. Admite carga y pasaje.

Línea de Filipinas

Salvo contingencias, el vapor

Antonio López

saldrá de Barcelona para Manila a primeros de Septiembre.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

Informará en la Coruña

Agencia de la Compañía Trasatlántica

OBRA DE EXITO MUNDIAL

ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA

Europeo-americana

Primer premio (Grand Prix) en cuantas exposiciones ha concurrido (Zaragoza, Valencia, Santiago, Quito, Bruselas, Buenos Aires, Gante, Leipzig, Barcelona, etc.)

Obra de incomparable mérito y maravillosamente ilustrada que se adquiere a precios en extremo módicos y con toda clase de facilidades.

10.000 biografías rigurosamente inéditas. Triple número de voces que las contenidas en los diccionarios más extensos. 1.000.000 de obras en su sección bibliográfica. Etimologías en Sánscrito, Hebreo, Griego, Latín, Árabe, Lenguas indígenas americanas, etc., etc. Versiones de la mayoría de las voces en Francés, Italiano, Inglés Alemán, Portugués, Catalán y Esperanto. Colaboración mundial y especialista. Elementos de España, América y Extranjero.

Dato elocuente.—Los tomos I a XX y XX X a XXXV publicados contienen: 32.050 grabados en el texto; 2.252 láminas en negro que integran 13.259 grabados; 356 láminas en color con otros 2.796 grabados y 1.426 mapas y planos. De suerte que esta ilustración, ya en los 27 tomos publicados, supera en mucho a la de las más afamadas Enciclopedias, pues, la eva publicados más de 49.500 grabados en los 27 primeros tomos.

Publicados los tomos I a XX y XXIX a XXXV.—Reimpresos los tomos I a XV

Condiciones de la subscripción

La «Enciclopedia Universal Espasa» se publica por tomos, perfectamente manejables, formados por un número de pliegos, con inmejorables grabados intercalados, sacados de fotografías del natural, láminas en negro, mapas, cromolitografía, triémas, etc., etc., encuadernados con ricas y elegantes tapas; va impresa en dos columnas y en papel satinado, expresamente fabricado para esta edición, con el objeto de que la impresión resulte clara, uniforme y perfectamente legible, se hacen las tiradas con tipos enteramente nuevos.

A pesar de su inusitado lujo, el precio de cada tomo es, por término medio de **25 pesetas, encuadernado**

El coste del «Diccionario Espasa», no obstante triplicar el número de voces y contener tan profusa ilustración, no excederá en mucho del de otros extensos Diccionarios similares ya anticuados y, por consiguiente, incompletos.

Se publican unos 4 tomos por año. Los tomos encuadernados con ricas tapas de lujo, son de elegantes proporciones en 4.º menor, perfectamente manejables. Dim. 16 x 18 cms.

Este gran Diccionario, único en su clase se hace indispensable en todas las bibliotecas, supliendo con creces a multitud de obras de consulta, y por su precio verdaderamente módico es asequible a todas las personas amantes de las letras y a todas las clases de facultades para su adquisición, bien que sea al contado o a plazos.

Pídanse detalles y condiciones

Se publica por la casa editorial Hijos de J. Espasa, y se suscribe en las principales librerías y centros de subscripción de España, América y Extranjero.



LA UNION Y EL FENIX ESPANOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: Doce millones de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Cincuenta y cinco años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES.—SEGUROS CONTRA ACCIDENTOS

Subdirector en esta provincia, D Eduardo García de Dios, Cantón Grande, 23 bajo; y D. José Llorens Díaz, Plaza de Orense 3, principal.—La Coruña.

AGENTE EN SANTIAGO

Modesto Daviña.—Cervantes, 22 y Calderería, 26.

Esquelas de defunción se reciben hasta las seis de la tarde